

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas, del día 03 de febrero del año dos mil veintiséis, se constituyeron en las instalaciones de Transparencia para el Pueblo de Sonora, ubicadas en Paseo Río Sonora Sur, Locales 11 y 12 en Hermosillo, Sonora; los funcionarios públicos, Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo Sonora; LC.P. Elida Irazema Méndez Montaña, Directora General de Acceso a la Información y Obligaciones de Transparencia; Lic. José Job Alvarado Holguín, Director de Sustanciación y C.P. Ana Delia de la Fuente Rogel, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno; quienes se reunieron de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 20 fracción I, 39 y 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 20 fracción I, 30 y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, para conformar el Comité de Transparencia de Transparencia para el Pueblo de Sonora, el cual se integra por los servidores públicos:

- 1.- LC.P. Elida Irazema Méndez Montaña. Responsable de la Unidad de Transparencia, como Presidente del Comité.
- 2.- Lic. José Job Alvarado Holguín. Responsable de la Dirección de Sustanciación, como Secretario del Comité.
- 3.- C.P. Ana Delia de la Fuente Rogel. Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, como vocal del Comité.

Quienes reúnen los requisitos señalados para ser designados, ya que no dependen jerárquicamente entre sí, ni en ninguno recaen dos cargos, así mismo se informa que la Presidencia del Comité de Transparencia recae en la servidora pública LC.P. Elida Irazema Méndez Montaña, quien tendrá el voto de calidad en caso de empate



TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO DE SONORA



al momento de resolver lo correspondiente a las atribuciones del Comité, mismo que desempeñará tal encargo en las oficinas ubicadas en Paseo Río Sonora Sur, Locales 11 y 12 en Hermosillo, Sonora con teléfono (662) 213 1543 y correo electrónico elida.mendez@sonora.gob.mx, con la total ética y responsabilidad de servicio que para tal encargo establecen los ordenamientos jurídicos citados en el proemio.

Por lo que, en acatamiento al artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y con el fin de iniciar con las funciones previstas en los artículos 31, 32 fracción VI, 89 fracción IV y 124 de la precitada Ley y demás encomiendas que vengan legalmente, se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.



Mtro. Francisco Javier Zavala Segura
Titular de Transparencia para el Pueblo Sonora

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE SONORA



L.C.P. Elida Irazema Méndez Montaña
Presidenta del Comité



Lic. José Job Alvarado Holguín
Secretario del Comité



C.P. Ana Delia de la Fuente Rogel
Vocal del Comité